

C O N C E J O      M U N I C I P A L

07º SESION ORDINARIA

Con fecha, 15 de Marzo de 2001 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada y Sres. Manuel Gonzalez Abuter, Jaime Quilodran Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA  
SESION Nº 06
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME DE COMISIONES
- COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS:
  - CONSTRUCCION MULTICANCHA INTERNADO ESCUELA E-996 VILLA MERCEDES.
  - AMPLIACION LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO.
  - REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 DE CANTERAS, QUILLECO.
- ASIGNACION MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD
- CONSTITUCION DE COMISIONES DE TRABAJO
- PROYECTO DE REPOSICION LICEO C-80 CANTERAS
- VARIOS
- AUDIENCIAS:
  - A) PRODEMU BIO BIO
  - B) COMUNIDAD HABITACIONAL NUEVO AMANECER

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 06 de fecha 01.03.2001, la cual es aprobada con la siguiente observación:

Sr. Gonzalez, indica que en Puntos Varios letra f) en el primera parte dice "en relación a las situaciones que se han producido en las dos últimas reuniones, que tienden a mi juicio a confundir el proceder de nosotros, en nuestra labor de Concejales, de que las cosas salgan de mejor forma, lo antes posible. Yo quisiera sugerir en lo sucesivo nosotros nos limitáramos a una suerte de Corporación,..." luego observa que lo que el dijo fue:

"en relación a las situaciones que se han producido en las dos últimas reuniones, que tienden a mi juicio a confundir el proceder de nosotros, en nuestra labor de Concejales, de que las cosas salgan de mejor forma, lo antes posible. Yo quisiera sugerir que en lo sucesivo nosotros nos limitáramos a una suerte de espíritu Corporativo,..."

## 2.- CORRESPONDENCIA

### a) Correspondencia despachada

No hay.-

### b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Sociedad Chilena de la Hemofilia, fechada febrero 2001, postulando Subvención Municipal, por un monto de \$500.000.- para compra de medicamentos para tratamiento de la Hemofilia y sus complicaciones.

b.2) Ord. Nº 103 del Reten de Carabineros de Quilleco, fechado 13.03.2001, en el cual se solicita una Subvención Municipal por un monto de \$ 1.027.533.- para reparación del vehículo policial.

b.3) Carta de un grupo de cuarenta y tres vecinos de la población Isabel Riquelme, quiénes solicitan una subvención especial de \$ 200.000.- para limpieza de fosa séptica de cada uno de los vecinos solicitantes.

b.4) Oficio Ordinario Nº 09/2001 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, fechado 01.03.2001, en donde expone que la institución que representa necesita financiamiento para funcionar, mantener y adquirir algunos materiales indispensables para el funcionamiento de las cuatro Compañías, por esa razón se solicita una subvención de \$ 3.500.000.- para el año, la que puede ser entregada en cuatro cuotas.

b.5) Proyecto de Subvención Municipal presentado por la organización Ejército Evangélico de Chile filial San Lorencito por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para construcción de Templo Evangélico de 91 metros cuadrados de superficie, en el sector Población San Lorencito.

b.6) Carta de la Junta de Vecinos Nº 1 Bajo Duqueco de fecha Marzo 2001, en la cual se solicita una subvención extraordinaria de \$ 220.000.- para regularizar cancelación de patente del Bus de propiedad de la Junta de Vecinos.

b.7) Oficio Ordinario U.P.P. Nº 083/251, de fecha 21.02.2001, de Gobernador Provincial de Bío Bío dirigida al Sr. Demiterio Aranguiz Riquelme, Concejal Municipalidad de Quilleco en la cual se informa que hechas las consultas correspondientes en la Delegación provincial de Vialidad, se comprobó que el proyecto "Pavimentación del camino Canteras Villa Mercedes Cerro El Diablo" se encuentra aprobado para realizar su diseño durante el presente año y que una vez culminada esta etapa se estará en condiciones de iniciar las gestiones para la obtención de los fondos necesarios para la ejecución definitiva de este importante proyecto, el que sin duda constituirá un importante adelanto especialmente para los habitantes de estas localidades.

b.8) Oficio Ordinario Nº BI-00525, de fecha 07.03.2001, del Delegado Provincial SERVIU Bío Bío dirigido a Sra. Myriam Quezada Pérez Gobernadora Provincial Bío Bío mediante el cual responde información relacionada con Población "San Lorencito" de la comuna de Quilleco, ante presentación del Concejal Sr. Demiterio Aranguiz.

En lo principal se informa que el SERVIU Bío Bío no tiene gestión pendiente alguna para regularizar situaciones relacionadas con su quehacer institucional en la población San Lorencito de Quilleco, pues desde su competencia nada hay por regular, salvo la pérdida de tiempo útil en atender presentaciones cuyo fundamento lógico no alcanzamos a precisar.

b.9) Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar en el Seminario "Manejo Sustentable de la Actividad Forestal en Hidrocuencas Degradadas", a realizarse en la ciudad de Rancagua los días jueves 29 y viernes 30 de marzo del presente año.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) En la comuna se detecto un caso de virus hanta en el sector norte, personal del Servicio de Salud Bio Bio en conjunto con el equipo de salud de la comuna hicieron todas las indagaciones de donde pudo haberse contagiado y al parecer se contagio en su casa que queda en Hijuelas Canteras; actualmente la persona está fuera de peligro y se han iniciado las acciones pertinentes para tratar de prevenir a la comunidad de este flagelo.

Al respecto ya se han realizado algunas reuniones de personeros de salud con la comunidad, nosotros como Municipalidad estamos haciendo algunas acciones, se han estado haciendo algunas limpiezas en algunos recintos municipales, se hizo limpieza en los terrenos del Liceo de Canteras, se están construyendo pozos con maquinaria pesada en todos los establecimientos educacionales rurales, se hizo desratización en la Población Diego Portales de Quilleco

b) Se está llamando a licitación para Camarines en Canteras y Villa Mercedes por un monto de \$ 12.000.000.-, el martes vence el plazo para la venta de las bases.

c) Se está llamando a licitación para la construcción de la Población de Villa Mercedes, esto lo está haciendo directamente el SERVIU nosotros solo estamos respondiendo algunas preguntas.

d) El V Congreso de Alcaldes y Concejales se va efectuar los días 9, 10 y 11 de Mayo del presente año en la ciudad de Puerto Varas, a este Congreso debe asistir el Alcalde mas tres Concejales por comuna, los concejales que asisten tienen que ser elegidos por el Concejo, se solicitará en puntos varios que se realice esta elección para poder enviar la nómina de los asistentes.

### 4.- INFORME DE COMISIONES

Sr. Gonzalez en representación de la Comisión especial, formada para proponer reglamento de otorgamiento de subvenciones 2001 a Organizaciones Comunitarias, hace entrega de una copia de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Los Angeles la cual tiene en su Capítulo IV "DEL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO" tres artículos que pueden ser incorporados a la reglamentación que se haga para el otorgamiento de subvenciones 2001 a Organizaciones Comunitarias.

El Sr. Gonzalez hace entrega a Secretaría del citado material, para que este sirva de antecedente a la comisión que tendrá que redactar en definitiva la mencionada reglamentación.

- 5.- COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS:
- CONSTRUCCION MULTICANCHA INTERNADO ESCUELA E-996 VILLA MERCEDES.
  - AMPLIACION LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO.
  - REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 DE CANTERAS, QUILLECO.

El Sr. Alcalde plantea que dentro de los requisitos para postular a financiamiento FNDR 2002 los proyectos: "CONSTRUCCION MULTICANCHA INTERNADO ESCUELA E-996 VILLA MERCEDES", "AMPLIACION LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO" Y "REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 DE CANTERAS, QUILLECO" se requiere contar con la aprobación del Concejo, para proporcionar los recursos necesarios para los gastos de operación y mantención que demandarán los respectivos proyectos.

Sometida esta petición a consideración del Concejo la unanimidad de los Concejales acuerda proporcionar los recursos necesarios, para los gastos de operación y mantención de los proyectos "CONSTRUCCION MULTICANCHA INTERNADO ESCUELA E-996 VILLA MERCEDES", "AMPLIACION LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO" Y "REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 DE CANTERAS, QUILLECO".

(ACUERDO 026/2001)

6.- ASIGNACION MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE SALUD

Sr. Alcalde somete a consideración la petición del Director Comunal de Salud de Quilleco, quien solicita una asignación única a cancelarse en el mes de marzo en compensación a la que no fuera cancelada en el mes de enero, cuyos montos serían idénticos a los ya aprobados de febrero a diciembre ( María E. Irribarra L: \$ 60.000.-; Mery Segura B.: \$ 20.000.-.- y Daniel Vejar V.: \$ 125.000.-)

ANALIZADA ESTA MATERIA EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR UNA ASIGNACION MUNICIPAL ESPECIAL POR UNA SOLA VEZ, EN EL MES DE MARZO 2001, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS EN LOS MONTOS QUE SE INDICAN:

Funcionario	: María Eugenia Irribarra Liberona
Monto	: \$ 60.000.-
Funcionario	: Mery Segura Basualto
Monto	: \$ 20.000.-
Funcionario	: Rolando Vejar Venegas
Monto	: \$ 125.000.-

(ACUERDO 027/2001)

7.- CONSTITUCION DE COMISIONES DE TRABAJO

El Sr. Alcalde propone que, para la constitución de las comisiones, cada uno de los Concejales manifieste en cual comisión le gustaría trabajar, teniendo como antecedente los artículos 26 y 27 del Reglamento Interno de Concejo y el hecho que las comisiones a formar son las de:

- Administración y Finanzas
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Comunitario
- Educación y Cultura
- Salud y Medio Ambiente

Consultado cada uno de los integrantes del Concejo ellos muestran interés por participar en las siguientes comisiones:

- Sra. Minelba Soto
  - Desarrollo Comunitario
  - Educación y Cultura
- Sr. Gonzalez
  - Educación y Cultura
  - Desarrollo Territorial
- Sr. Quilodran
  - Educación y Cultura
  - Salud y Medio Ambiente
- Sr. Aranguiz
  - Desarrollo Territorial
  - Salud y Medio Ambiente
- Sr. Aedo
  - Administración y Finanzas
  - Desarrollo Comunitario

Basandose en los intereses de los Concejales no es posible formar todas las Comisiones de trabajo, puesto que la comisión de Administración y Finanzas tiene un solo interesado y la de Educación y Cultura tres.

A continuación el Sr. Alcalde propone a los Sres. concejales que busquen entre ellos la forma de solucionar esta materia.

Realizada la discusión y no habiéndose concenso el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda postergar el tema para la próxima sesión.

(ACUERDO 028/2001)

#### 8.- PROYECTO DE REPOSICION LICEO C-80 CANTERAS

El Sr. Alcalde expone que, al igual como se ha informado en Sesiones anteriores, él le está dando la primera prioridad al Proyecto de reposición del Liceo C-80 de Canteras, materia que debe ser también ratificada por el Concejo, al mismo tiempo informa que la Unidad de Fiscalía de SECREDOC, mediante Oficio Ordinario N° 5 de fecha 08 MAR 2001, está solicitando con urgencia un acuerdo del Concejo Municipal en donde se adquiriera el compromiso de:

- 1º Evacuar a la brevedad las zonas indicadas como de alto riesgo en el Liceo C-80.
- 2º Realizar las gestiones para que el proyecto F.N.D.R. 1998 "Reposición Liceo C-80 de canteras" sea asignado en R.S.
- 3º Postular al establecimiento al proyecto JEC en el próximo llamado a concurso.

Sometido el tema a discusión, los integrantes del Concejo manifiestan lo siguiente:

Sr. Quilodrán, estoy de acuerdo que la Reposición del Liceo de Canteras sea considerada como de primera prioridad, porque todo el edificio reviste peligro, ahora se nos está solicitando que inhabilitemos tres salas y el Gimnasio, pero donde se va seguir funcionando también es peligroso, porque no es una solución para un par de años, sino que es una solución momentánea; lo otro es que el establecimiento no puede cumplir con lo exigido por la Jornada Completa lo cual es una desventaja para el estudiante en su formación.

Sra. Minelba Soto, pienso que nadie puede estar en desacuerdo en priorizar el proyecto de reposición del Liceo de Canteras, pero sin descuidar el proyecto del Liceo de Quilleco, sería bueno saber con respecto de que proyectos se va a priorizar.

Sr. Alcalde, la proposición de dar la primera prioridad al proyecto de reposición del Liceo de Canteras es en relación a todos los proyectos que están R.S.

Sr. Aranguiz, yo propongo una visita del Concejo en pleno al Liceo de Canteras y después en una reunión extraordinaria tratar el tema.

Sr. Gonzalez, entiendo que por una cuestión de tiempo no se puede esperar que visitemos el Liceo y tenemos que votar ahora, pero sería bueno visitar el Establecimiento, porque una de nuestras condiciones es estar bien informado frente a los requerimientos que nos pueda hacer la gente.

Terminada la discusión y considerando que el compromiso solicitado debe remitirse a SECREDOC, a mas tardar, el próximo lunes 19 de marzo, el Honorable Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda adquirir el compromiso de:

- 1º Evacuar a la brevedad las zonas indicadas como de alto riesgo en el Liceo C-80: Sala Grupo Diferencial, Sala Nº 8, Sala de Radio y Gimnasio.
- 2º Realizar las gestiones respectivas, para que el proyecto F.N.D.R. "Reposición Liceo C-80 de Canteras" sea asignado en R.S.
- 3º Postular al establecimiento al proyecto JEC, en el próximo llamado a concurso.

(ACUERDO 029/2001)

Como un punto anexo, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para dar primera prioridad al proyecto de Reposición del Liceo de Canteras.

Sometido a votación, el Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda asignarle primera prioridad al proyecto de "Reposición del Liceo C-80 de Canteras"

(ACUERDO 030/2001)

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que se realizará una reunión en el Liceo de Canteras con presencia de Concejales para ir creando impacto en la opinión pública.

#### 9.- VARIOS

a) Sr. Aranguiz, en el terreno del Comité de Vivienda, que por suerte presido, dejamos algunos espacios para ver con mas calma que se podía hacer, yo les dije en forma extraoficial en una reunión a la gente que se pudiera regalar ese terreno, porque se ha escuchado mucho que es bueno levantar un gimnasio en Villa Mercedes, la gente está dispuesta a entregar ese terreno a la Municipalidad, lo importante es saber si el Concejo está de acuerdo para poder oficializar el ofrecimiento.

Sr. Alcalde, yo agradezco la intención, pero para no entrar en polémica yo le solicito don Demiterio que vea bien los títulos de propiedad, si es o no condominio y si legalmente lo pueden donar.

b) Sr. Alcalde, solicita un pronunciamiento sobre la forma de como determinar que Concejales asisten al V Congreso de Alcaldes y Concejales que se va efectuar los días 9, 10 y 11 de Mayo en la ciudad de Puerto Varas.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda postergar este tema para la próxima sesión.

(ACUERDO 031/2001)

c) Sr. Gonzalez, se dirige al Sr. Alcalde indicando que lo hace con la mejor intención, sin ironía, para preguntarle ¿Cómo lo paso Ud. el día de la Mujer?.

Sr. Alcalde responde, lo pase en mi casa, estuve al inicio de la actividad organizada por el municipio y luego me fui a la casa la única integrante del Concejo que fue invitada fue la Sra. Minelba.

Sr. Gonzalez, yo le hago esta pregunta en tono amigable, porque quiero pedir que en la próxima reunión se nos de cuenta del programa que aprueba esta actividad y lo voy a fundamentar, primero porque son recursos municipales y nosotros creemos firmemente que somos representativos, somos parte del gobierno comunal.

Ahora se que la Sra. Minelba fue la única invitada, pero resulta que yo tengo acá en el Diario, que aparece ese día y por eso quiero pedir mejor un informe, que diga a que programa se imputaron estos gastos y ojalá que lleve todos los detalles de los gastos, porque a mi me llama mucho la atención lo siguiente, que aparece en el Diario "con un espectáculo artístico a realizarse hoy a las 20:00 horas la Municipalidad de Quilleco celebrará el día internacional de la Mujer, show que se llevará a cabo en el Gimnasio municipal de esa localidad, así lo señaló el Alcalde de esa comuna Ramón Rioseco, quien manifestó que este espectáculo artístico fue programado como una forma de reconocer la importante y valiosa participación de la mujer en el desarrollo y engrandecimiento de la comuna, a este evento han sido invitadas mujeres de todos los sectores de esa localidad, tanto rural como urbana, se espera además la llegada de más de mil damas que serán recibidas con un regalo, para luego tomar parte del show artístico. Este espectáculo será abierto con las palabras de la esposa del Alcalde de Quilleco, Sra. Patricia Santibañez, para pasar después a la actuación del cantante nacional GIOVANNI FALCHETTI quien ofrecerá un repertorio romántico para las damas... "

Yo ante esta publicación quiero señalar dos cosas, una que es importante que nosotros en nuestra labor de fiscalización sepamos a que se imputo eso, yo lo planteo Alcalde, porque hoy vivimos situaciones bien apremiante en materia de empleo y en otros aspectos, en la Roma decadente finalmente se optó por el Circo, yo no digo que esto haya sido un circo, pero creo que hay prioridades, hay necesidades de capacitación, educación y cultura, aun cuando la mujer cumpla un rol preponderante en el desarrollo económico y social, eso es una cosa, saber cuanto se gastó en eso, y lo segundo es que yo creo que la señora del Alcalde no tiene representatividad mas allá que esa, ser la esposa del Sr. Alcalde, para dirigirse a las mujeres está nuestra colega concejal Minelba Soto que es mujer y además es representativa.

Sr. Alcalde, se planteo la posibilidad que mi esposa leyera el saludo, yo soy bien prudente, consulté a la Contraloría y se me indicó que no había ningún problema, en cuanto a los gastos ustedes están en todo su derecho en pedir informe, es verdad que la situación económica esta mal a nivel nacional, pero nosotros no vamos a descuidar estas celebraciones y lo voy a seguir haciendo en la medida que la ley lo permita.

Ahora, no porque tu Manuel seas un representante de la Municipalidad de Los Angeles, pero a modo de conversación, nuestra inversión proporcional a la municipalidad de Los Angeles es tremendamente superior, nosotros hace dos años atrás tubimos una inversión del cuarenta y siete por ciento, comparado con un nueve por

ciento que tuvo la municipalidad de Los Angeles y en que se gasta las platas la ciudad de Los Angeles, en hacer coteles por millones de pesos, de dudosa reputación, no porque nosotros seamos una comuna chica voy a dejar de hacer las cosas que corresponde, ahora dentro de tu campaña tu dijiste que había que hacer eventos culturales, cuando tu organizaste el festival de Aquelarre, hubieron cosas que no se cumplieron, hubo ventas y no se pidieron los permisos, yo no hice nada, entonces tu no te tienes que disculpar para pedir la cuenta de los gastos de la celebración del día de la Mujer.

Posterior a esto se produce una fuerte discusión entre el Sr. Alcalde y el Concejal Manuel Gonzalez, vuelta la tranquilidad, el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la petición de informe solicitado por el Concejal Gonzalez.

El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda pedir, para la próxima sesión, un informe pormenorizado de los gastos de la Celebración del día Internacional de la Mujer, realizado el pasado 09.03.2001 y a que item se imputaron dichos gastos.

(ACUERDO 032/2001)

d) Sr. Quilodran, con el objetivo de apoyar la educación cívica en los colegios, ya que a los jóvenes les cuesta entender esto de la participación ciudadana, entonces se ha estado conversando con algunos colegas y como para contribuir en esa parte, si pudiéramos nosotros en algún momento dado, de acuerdo a las unidades que ellos tratan de Educación Cívica, pudieran los niños estar presentes en una Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde responde que no hay inconveniente.

e) Sr. Gonzalez, a propósito de la notable sugerencia que ha hecho el Colega Quilodran, profesor de Historia y Educación Cívica, creo que sería conveniente que esta sala también tuviera un entorno apropiado, días atrás teníamos aquí un refrigerador y un Microondas y ahora tenemos unos computadores, en lo posible darle algún grado de solemnidad.

Sr. Alcalde, me parece que sería realmente bonito lograr eso, pero nosotros estamos en la Municipalidad de Quilleco, tenemos pocos recursos y espacios, muchas veces nos vemos en la necesidad de ocupar nuestras propias oficinas, en todo caso, dentro de nuestros escasos recursos vamos hacer esto un poco mas acogedor.

f) Sr. Aranguiz, solicita que cuando se estén haciendo los trabajos en la plaza de Villa Mercedes se cierre el contorno de la plaza hasta que los prados estén firmes y así evitar que sean destruidos como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

g) Sr. Gonzalez solicita que una vez levantada la sesión se realice una reunión privada de Concejales  
Moción que es aprobada.

h) Sra. Minelba Soto solicita la palabra para manifestar que le interesa participar en el Seminario "Manejo Sustentable de la Actividad Forestal en Hidrocuencas Degradadas", a realizarse en la ciudad de Rancagua.

Sometido a consideración del Concejo, la unanimidad los Señores Concejales acuerda autorizar a la Concejal Sra Minelba Soto Quezada, para que participen en el Seminario "Manejo Sustentable de la Actividad Forestal en Hidrocuencas Degradadas", a realizarse en la ciudad de Rancagua los días jueves 29 y viernes 30 de marzo del presente año.

(ACUERDO 033/2001)



## AUDIENCIA A PRODEMU BIO BIO

No se presenta en sala.

## AUDIENCIA A COMUNIDAD HABITACIONAL NUEVO AMANECER

El Sr. Alcalde junto con dar la bienvenida al Directorio de la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer ofrece la palabra a su Presidente don Juan Salas Albornoz, quien agradece la oportunidad que le brinda el Concejo para exponer los problemas que tiene la Población y todas las necesidades.

Nosotros llevamos viviendo en la población Nuevo Amanecer hace mas o menos ocho años, esta población se construyó gracias al beneficio del subsidio rural, por esa razón, no tuvimos en aquella oportunidad la urbanización, lo que nos ha ocasionado los siguientes problemas y necesidades:

19 El acceso a la población son 180 metros que hay de la calle Arturo Prat hasta hasta la primera casa, estos 180 metros nosotros nunca hemos comprado el terreno, sino que es cedido.

Ese acceso no sabemos de quien es, por esa razón solicitamos que se realice alguna gestión, para que allí se realice algún tipo de expropiación.

En el mismo acceso al llegar al limite de la población hay una curva que es de propiedad de la Sra. Fresia Ruiz, ella varias veces nos ha dicho que nos vende, pero nosotros no podemos comprar, porque a parte de que nosotros vivimos hay otra población, mas al norte que es San Lorencito y hay otros propietarios, entonces nosotros no estamos en condiciones, las catorce familias, de comprar esa propiedad.

29 Otra de las inquietudes que tenemos, que es una de las problemáticas mas graves, es el agua potable, ahí nosotros tenemos una solución de emergencia, gracias a una gestión del municipio, como la matriz no es muy amplia hace que a las casas que están en el sector mas alto, no les llega agua, sobre todo en el tiempo de verano y si les llega, les llega con muy poca presión, ahora nosotros tenemos unos sitios que son amplios que no los podemos sembrar, porque siempre nos tenemos que limitar con el consumo del agua debido a que tenemos un medidor común, entonces hay familias que no son muchos habitantes, ellos no consumen mucha agua y siempre hay una preocupación por quien gasta mas, lo otro que hay algunos vecinos que no pagan el agua. El otro problema que existe es que no hay grifo, el grifo mas cercano esta en calle Arturo Prat y hasta la última casa hay mas de cuatrocientos metros.

39 En nuestra población carecemos de señalización de tránsito, indicando zona de curva y velocidad máxima.

49 El desnivel de veredas, respecto de las soleras y calles ocasiona que las aguas lluvias caen en el sector bajo en los sitios 1, 2 y 3.

59 El pasaje de la población cada vez se hace mas estrecho por el mayor flujo vehicular a población San Lorencito.

69 Contamos con un sitio para área verde y solicitamos a ustedes que se nos pueda equipar con algunos juegos, asientos etc.

79 Solicitamos a ustedes que intervengan ante Carabineros para que controlen la velocidad de los vehículos y bicicletas transitan a menudo por la vereda.

89 En el acceso a nuestra población se está construyendo un taller mecánico el que por varios días construyeron una excavación en la calle que ocupa como la mitad de la calzada, sin señalización y barrera de protección, lo que podría traer consigo un accidente de lamentables consecuencias.

90 Finalmente, se solicita la reposición de la luminaria que se encuentra entre la casa 6 y 7 , aunque ya se le hizo una reparación aún tiene algunos problemas para encender.

Al término de la intervención, el Sr. presidente de la Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer hace entrega del respectivo resumen de lo expuesto en esta oportunidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:54 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 05 de Abril de 2001, a las 15:00 horas .-



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**